

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Siendo las once horas con quince minutos el día treinta de mayo de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **la Comisionada Presidente, Doctora Rosalinda Salinas Treviño** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó al **Secretario Ejecutivo, Licenciado Saúl Palacios Olivares** para que procediera a tomar lista de asistencia, comprobándose la asistencia de los Comisionados **Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena, y Rosalinda Salinas Treviño.**

Posteriormente el **Secretario Ejecutivo** comunicó a los comisionados la existencia del Quórum legal correspondiente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de este Instituto.

Acto seguido, la Comisionada Presidente declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno a las once horas con quince minutos del día treinta de mayo de dos mil diecinueve, instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que diera lectura al orden del día, mismo que se conformó en el siguiente orden:

Punto Número Uno: Inicio la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Públicas Extraordinarias de los días treinta de abril, dos, seis, quince, veintidós y veintisiete de mayo todas del año dos mil diecinueve.

Punto Número Siete: Informe concerniente a las actividades de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales.

Punto Número Ocho: Informe sobre las actividades de la Dirección de Capacitación y División por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez.

Punto Número Nueve: Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, por el licenciado Luis Alberto Leal González, titular de la misma.

Punto Número Diez: Informe sobre las actividades de la Dirección Jurídica, por la titular del área, Lic. Ada Maythé Méndez.

Punto número Once: Informe sobre las actividades de la Unidad de Informática, Lic. Alejandro Escalera Amaya, Jefe de dicha unidad.

Punto Número Doce: Informe sobre las actividades de la Secretaria Ejecutiva, por su titular, Lic. Saúl Palacios Olivares.

Punto Número Trece: Informe sobre las actividades de la Presidenta del Instituto la Dr. Rosalinda Salinas Treviño.

Punto Número Catorce: Asuntos Generales

Punto Número Quince: Clausura de la Sesión.

Continuando con el orden del día, fue dispensada la lectura y en su caso la aprobación del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de fecha de treinta de abril del presente año.

En uso de la voz, la **Comisionada Presidenta** menciona que se trataba de un Acta Ordinaria y de seis actas Extraordinarias cuyos contenidos de los cuales ya se había circulado a los señores Comisionados, teniendo conocimiento de ellos, se solicitó consultar al pleno, si era de aprobarse la dispensa de la lectura de cada una de las actas mencionadas y se consultó la aprobación de su contenido.

El secretario ejecutivo, después de comunicar la aprobación de la dispensa solicitada por la **Comisionada Presidente**, puso a consideración del Pleno el contenido de las mismas quienes la aprobaron por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** comunicó que seguía el informe de las actividades realizadas por la **Unidad de Evaluación y Revisión de Portales**, a cargo de la **Mtra. Lucero Treviño Lucio**.

En uso de la voz, la **Mtra. Lucero Treviño Lucio**, informó que en lo que va del mes se continuó trabajando con la verificación de las obligaciones de Transparencia y en el Portal de Transparencia de los sujetos obligados, esto después de que se les entregó un dictamen en el cual se les informo su cumplimiento debiendo subsanar las inconsistencias detectadas, teniendo un término de cinco días para que subsanen tal irregularidad.

Comentó que la Unidad al momento había recibido un total de 20 denuncias de incumplimiento de obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de las cuales 10 ya fueron atendidas, se rindió el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva, se recibieron cinco solicitudes de información de este mes que ya fueron contestadas y turnadas a la unidad que corresponde.

Por último, comentó que se tiene tres tablas por aprobar ya que los sujetos obligados solicitaron que fueran reconsideradas sus fracciones, argumentó que la unidad en comentario se encuentra haciendo un estudio de normatividad aplicable de cada sujeto obligado, revisando y analizando las tablas se harán llegar al Pleno para que se puedan aprobar.

Como siguiente punto del orden del día el **Secretario Ejecutivo** informó que se encuentra el informe de actividades de la **Dirección de Capacitación y Difusión** a cargo del licenciado **Juan Armando Barrón Pérez**.

El **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez**, comunicó que en lo que iba del mes de mayo, los días siete y ocho de mayo acudió a la ciudad de México acompañando a la Comisionada Presidenta a la segunda cumbre Nacional de Gobierno abierto y Transparencia evento al que tuvo la oportunidad de participar en diversos paneles, así como también estuvo presente en los talleres. La asistencia al mencionado evento permitió identificar las áreas de oportunidad que permitan sentar las bases para impulsar en el tema de Gobierno Abierto como un medio para acotar las brechas y generar contextos igualitarios que generen espacios de participación ciudadana que atiendan las necesidades de la sociedad.

Así mismo, el lunes trece de mayo impartió la conferencia de Redes Sociales y de Protección de Datos Personales a padres de familia de la Escuela Preparatoria La Salle Vespertina. Informó a su vez que durante el presente mes se inició la difusión de la convocatoria para concurso para ser Comisionado y Comisionada Infantil dos mil diecinueve, para ello se acudió a las instituciones de educación primaria para dar a conocer las bases de dicha actividad buscando incentivar la participación de los alumnos. El objetivo de esta convocatoria es que los niños de diez a doce años hagan

un video de no más de cinco minutos en los cuales plasmen sus ideas sobre lo que es la protección a los datos personales, menciono que se cuenta con el apoyo de diversos municipios y organismos.

Expuso que el día veintidós de mayo acudió a la Sala de Juntas para una reunión de trabajo con el personal de la Unidad de Información del Poder Ejecutivo Estatal para abordar detalles sobre la implementación de Plan Nacional de Socialización esto con la intención de la Secretaria De la Contraloría para incorporarse a los trabajos de la red local de socialización. Ese mismo día por la tarde acudió a la primera reunión para el Desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción en participación con los Enlaces del Coordinador del Sistema Anticorrupción, Instituciones académicas y de Gobierno para establecer las bases en combate a la corrupción de Tamaulipas.

Informó que participó en la conferencia Protección de Datos Personales ante integrantes del Colegio de Contadores de Ciudad Victoria, así mismo, el día veinticuatro de mayo estuvo presente en Mante impartiendo la capacitación a servidores públicos de dicho municipio sobre la Protección de Datos Personales en posesión de sus datos obligados y su relación con el derecho de acceso a la Información, también informo el avance de PLANTAIT, que es una política pública cuyo propósito es socializar el derecho de información especialmente en grupos vulnerables, comunicó que la Coordinación de Información del Poder Ejecutivo Estatal quien ha manifestado su intención de participar en la Construcción de una Red Local de Socialización y que tan solo falta por confirmar la presencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de establecer la fecha en que podrá instalarse en nuestra entidad el primer ejercicio de gobierno abierto sin las formalidades que establece el Sistema Nacional con la información de un Secretario técnico local.

Finalmente, señaló que en atención a un comunicado emitido por el Director General de Vinculación y Coordinación con entidades federativas del INAI, fue convocado a participar en la denominada Caravana por la Transparencia dos mil diecinueve que se llevará a cabo del veinticuatro al veintiocho de Junio visitando los municipios de Reynosa, Matamoros, Victoria, Altamira y Tampico en los cuales se está trabajando en la organización del evento.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** dio a conocer que se encontraba el informe de la **Unidad de Transparencia del Instituto** a cargo del **Licenciado Luis Alberto Leal Gómez**.

Haciendo uso de la voz **el licenciado Luis Alberto Leal Gómez**, dio a conocer los informes del mes de Enero hasta el mes de Mayo de la Unidad de Transparencia.

Informó que en el presente mes de Mayo, se ingresaron 101 solicitudes de información, se recibieron veintitrés solicitudes de información dentro del cual tres fueron incompetencias, veinte solicitudes de acceso a la información y cero de datos personales, de las veintitrés solicitudes, trece solicitudes de información quedando en trámite 10 solicitudes, las cuales se encuentran dentro del término legal para su respuesta, así mismo, se realizaron quince orientaciones vía telefónica y ocho de manera personal a particulares, dentro de las ocho personas, cuatro personas han solicitado información por medio de la PNT para poder hacer solicitudes a sujetos obligados en materia federal.

Finalmente comentó que se encuentra apoyando a la Dirección Jurídica en los acuerdos de trámite dentro de los recursos de revisión así como asesorando a los sujetos

obligados y de los particulares que lo requieren mediante llamadas y de manera personal en los seguimientos de recurso de revisión.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** dio a conocer que se encontraba en el informe de las actividades realizadas por la **Dirección Jurídica**, a cargo de la **Licenciada Ada Mayte Gómez Méndez**, quien es titular de dicha área.

Por lo tanto, la **Licenciada Ada Mayte Gómez Méndez** informó que había llevado a cabo un total de sesenta nuevos recursos de revisión, en comparación con el año dos mil dieciocho se estaba a punto de alcanzar toda la presentación del año pasado.

Comentó que de esos sesenta recursos de revisión fueron ingresados veinte a cada una de las ponencias que están dentro de esta Instituto, el comisionado Juan Carlos López Aceves a la ponencia de la Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño y veinte a la ponencia del comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena. Así mismo, hizo mención de los sujetos obligados que fueron recurridos así como a los que el propio instituto había recurrido.

Comunicó que en el presente mes estuvo trabajando con cada una de las ponencias de este Instituto en la elaboración de cincuenta y cinco proyectos de resolución que fueron de la siguiente manera: dieciocho de la ponencia de la Comisionada Presidenta, veinte de ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena y diecisiete de la ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves. De los sujetos obligados sobre los cuales se dictó resolución fueron diversos ayuntamientos entre ellos Victoria, Villa de Casas, Matamoros, Rio Bravo, Reynosa, Valle Hermoso, Nuevo Laredo, Cuillas, González, Tampico, Miguel Alemán, entre otros. Algunos otros sujetos obligados fueron la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros, COMAPA Reynosa, etc.

Comunicó que se habían atendido dos solicitudes de información donde se solicitaba información del año dos mil dieciocho por lo que se tuvo que hacer una revisión manual para sacar el resultado siempre atendido el principio de máxima publicidad.

Por otro lado, el Juzgado de Distrito ha requerido la comparecencia de elementos policiacos, se les dio respuesta de que no somos la autoridad a la cual pretendía hacer ese requerimiento.

Informo que se había recibido comunicación del Juzgado Primero del Distrito para notificar la resolución de la inconstitucional treinta y siete dos mil dieciséis, esta acción de inconstitucionalidad fue promovida por la Procuraduría General de la República en contra de nuestro artículo ciento sesenta y dos de la Ley de Transparencia del Estado de Tamaulipas en motivo es porque en nuestro artículo nos daba treinta días para resolver el recurso de revisión con posibilidad de prórroga de diez días hábiles más, sin embargo, la Suprema Corte determinó que nos tenemos que ajustar al plazo que más nos marca la Ley General de Transparencia que son cuarenta días para resolver y veinte días con posibilidad de prórroga, dicho termino se fue a aplicar a los recursos de revisión a partir del día que fue ingresado el día seis de mayo del año en curso, no se tenía conocimiento que había esta acción de Inconstitucionalidad dijo que ya estaban acatándola.

Se brindaron un total de ciento veinte asesorías de las cuales fueron en materia de Derecho de Acceso a la Información siete de manera personal, cinco particulares y dos a sujetos obligados, cien vía telefónica de las cuales correspondieron 95 a sujetos obligados y cinco a particulares en materia de protección de datos personales fueron cinco de manera personal de las cuales fueron a particulares, dos a

sujetos obligados, por cuanto hace denuncias fueron ocho vía telefónica, de las notificaciones practicadas en lo que va del mes han sido un total de seiscientos cincuenta y dos notificaciones electrónicas y seis de manera personal cada una de las seiscientos cincuenta y dos notificaciones.

Por ultimo comento que la Dirección Jurídica se encuentra en la revisión manual de los expedientes del año dos mil dieciocho con motivo del censo del INEGI que está solicitando una información y nos encontramos integrándola. Por cuanto hace al servicio de telefónico transparente se atendieron 4 orientaciones.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** procedió a rendir el informe de las actividades realizadas por la **Unidad de Informática**, a cargo del **licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya**, jefe de dicha unidad.

En uso de la voz, el **licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya** informó que la unidad a su cargo se han realizado cuatro actividades, la primera es el soporte especializado que se le brinda a los sujetos obligados con temas referentes a la publicación de obligaciones de transparencia, por lo cual, se estuvieron realizando setenta atenciones referentes a la carga de información a errores a ingresar nuevas áreas administrativas a los sujetos obligados.

Por otra parte, informó sobre la actualización de Información en nuestro sitio de internet en donde se estuvieron cargando veinticuatro nuevas resoluciones del Pleno de este Instituto, en cuanto a la elaboración de diseños y de sistemas informo que durante este mes se han llevado a cabo en el módulo de oficios, este módulo sirve para administrar los oficios que se están llevando internamente como los externos.

Concluyó notificando que la Unidad de Informática está trabajando con el Ing. Rafael González García, jefe de Departamento de Sistemas de Transparencia y de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, esto con el objetivo de lograr adecuar el procedimiento de recurso de revisión en el sistema de Gestión de Recursos de Revisión y Sistema de Comunicación de Organismos Garantes de los sujetos obligados y así con esta lograr la implementación de Tamaulipas, el chequeo de la plataforma nacional.

Intercediendo, la **Comisionada Presidenta** informó que el día once de junio se realizará un curso-taller, en donde se va convocar a todos los sujetos obligados estén al día en referencia a la actualización de la plataforma, aprovechando, el Lic. Barrón está trabajando para que todas las inquietudes sean resueltas en el taller brindando un tiempo para dichas cuestiones.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** procedió a rendir el informe de las actividades realizadas por la **Secretaría Ejecutiva**, a su cargo.

Informó que con motivo del Censo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales dos mil diecinueve, el INEGI nos hizo llegar los formatos que debemos de llenar para complementar lo relativo a dicho censo en el Estado de Tamaulipas, actualmente las áreas ya estamos por concluir lo anteriormente dicho.

Indicó que se han estado incrementando las denuncias por incumplimiento de obligaciones eso produce la carga de trabajo en el área de Revisión de Portales, por lo cual no encontramos reestructurando las áreas para ver quien apoya a quien los lugares físicos, se aprovechará el programa becario que nos van a venir a apoyar distribuyendo el trabajo para ser más funcionales, un poco más ágiles en atender las

cosas, gente que ayudará en la revisión de Portales y gente apoyando al área de la Lic. Maythé permitiendo así ser más ágiles en la resolución de asuntos evitando rezagos.

También se está gestionando algunos ayuntamientos con quienes estamos gestionando lo necesario para apoyar al INAI con la caravana de Transparencia que en próximas fecha estará visitando el estado de Tamaulipas ya se mencionó los ayuntamientos donde se apoyara al INAI y a su vez ellos nos van a apoyar con algunos medios para que esto llegue a un buen fin.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** procedió a rendir el informe de las actividades realizadas por la **Presidencia de este Instituto**, a cargo de la **Dra. Rosalinda Salinas Treviño**.

Comentó que los días siete y ocho de mayo estuvo presente en la segunda Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, en donde se estuvo encaminado a utilizar Gobierno Abierto como un medio para acortar brechas y generar contextos más igualitarios compartiendo y fortaleciendo el conocimiento de los avances y de los retos sobre el gobierno abierto y su aplicabilidad. Así mismo, en fechas siete y ocho de mayo se impartieron ocho talleres simultáneos participando el ITAI en diversos talleres a los cuales en los que estuvimos presentes, en el de Técnica de Negociación del Gobierno Abierto y Construcción de Información Útil, así como en la mesa de análisis, los procesos de gobierno abierto en México y en el Panel del Papel de la Participación Ciudadana en la Construcción de Conocimiento Público útil.

Posteriormente, el día diecisiete de mayo asistió a la conferencia magistral "Retos de la Democracia en la Era Digital", fue organizado por el Tribunal Electoral De Tamaulipas, la Junta Ejecutiva del INE así como del Instituto Electoral de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se hizo mención sobre el buen y mal uso de las redes sociales en la actualidad, dando como ejemplo las noticias falsas y el proyecto Verificando dos mil dieciocho, la iniciativa mexicana que lucha contra las noticias falsas en tiempos electorales, es una situación que para nosotros como Instituto es de mucha utilidad puesto que nosotros también estamos publicando toda la información a través de redes sociales.

Continuó informando que el veinte de Mayo acudió al Congreso del Estado en el marco de la Inauguración de las Jornadas de Justicia Electoral e Igualdad de Derechos que se realizaron por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Coordinación con el Tribunal Electoral local y el Gobierno del Estado de Tamaulipas por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, también estando presente el Instituto Electoral de Tamaulipas, el Instituto de la Mujer, el DIF Tamaulipas y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, en este evento se argumentó que tanto las mujeres como las personas con diversidad funcional y las personas con diversidad sexual ocupan un lugar importante en las agendas de nuestro país, se hizo énfasis en que toda autoridad estatal somos coadyuvantes en este tipo de temas como los cuales se acredita el trabajo que se está realizando en el Estado de Tamaulipas.

El día veintitrés de Mayo, dentro del programa Observatorio UAT se están realizando grabaciones de los programas de las Instituciones que conformamos el sistema Estatal Anticorrupción, el día veintitrés se tuvo la suerte que nos tocaran nuestros participantes a grabar el programa concerniente al ITAIT y se abordaron temas como la transparencia, las atribuciones de la Ley de Transparencia, las aportaciones del

ITAIT, con los objetivos del sistema anticorrupción y las acciones de fortalecimiento entre otros más.

El día El día veintisiete de Mayo, en referencia a lo que ya se había anunciado sobre las Leyes de Transparencia traducidas al sistema Bray con agrado se nos comunicó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ya se concluyó su impresión, así que en fechas muy próximas se nos hará la entrega formal y nosotros a su vez las daremos a las instituciones que así lo requieran, de inicio solo son tres leyes, dijo que ya teniendo la traducción se solicitará la impresión de un número mayor de leyes.

Para finalizar dijo que el día veintidós de mayo se recibió una invitación a participar de manera conjunta con el INAI en la actividad Caravana por la Transparencia y la Privacidad dos mil diecinueve que se va a implantar en la semana del lunes veinticuatro al viernes veintiocho de Junio en las ciudades de Reynosa, Matamoros, Victoria, Altamira y Tampico, es mediante una oficina móvil del Centro de Atención a la Sociedad que se proporcionará información sobre los servicios que otorgan tanto en el INAI como en el ITAIT en donde se ofrecerán igualmente asesorías y orientaciones presenciales sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, además de realizar actividades de promoción sobre la cultura de Transparencia, la rendición de cuentas y el debido tratamiento de datos personales para contribuir al fortalecimiento de una sociedad participativa e incluyente.

Continuando con el orden del día, el **Secretario Ejecutivo** manifestó que se encontraba el punto de asuntos generales.

En uso de la voz, el **comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena** dijo que quería hacer un pequeño comentario respecto a que se han incrementado la demanda del Instituto argumento que será paradójico o que sonaría paradójico que le da gusto que lleguen tantas reclamaciones a pesar de que puede ser agobiante en un momento dado por el personal, el aumento de requerimientos del servicio nuestro a través del recurso pero no da a entender que están participando más gente, mas conoce eso que prácticamente era un detalle desconocido y es paradójico que me dé gusto en lo personal saber que nos está llegando más trabajo.

Aprovecho para felicitar a cada una de las áreas por el magnífico trabajo realizado.

El **Comisionado Juan Carlos López Aceves** hizo alusión al comentario del Comisionado Arreola sobre el incremento de la carga dijo darse cuenta que la ley de menor esfuerzo del sujeto obligado genera una ley de mayor esfuerzo, más recursos de revisión llegan aquí, gran parte porque hay más solicitudes de información. También comento que se ha propiciado cuarenta recursos de revisión por falta de respuesta quiero dejar constancia de que se van a atender para que haga eficaz el ejercicio de derecho de acceso a la información pública adjuntó que es muy fácil responder y dejar que la solicitud llegue y se convierta en un recurso de revisión y eso propicia carga de trabajo adicionales porque no han respondido y yo creo que este intento que desde adentro del sujeto obligado nos ayuden para que atiendan las solicitudes de información dijo que ya se ha platicado con el titular de este instituto de todas las formas y no hay respuesta favorable agotando la vía del diálogo y de estar insistiendo que atiendan las solicitudes vamos a pedir la colaboración de manera interna para que este sujeto obligado para que nos ayude desde adentro a que sea eficaz el derecho de información.

La Comisionada Rosalinda Salinas Treviño dijo que es una obligación de los sujetos obligados dar respuesta a la solicitud de información al desatenderlas pues lógicamente se termina el tiempo legal que tienen y el recurrente no está complacido con eso y entonces se convierte en un recurso. Dijo que por el lado de la carga de trabajo, nos da la oportunidad de estudiar más y de aprender más de realizarnos. Manifestó que ayudarían en esta capacitación y realización los sujetos obligados contestando en tiempo y forma las solicitudes de información

Por su parte, **el Comisionado Juan Carlos López Aceves** Agregó que el sujeto obligado en comento estuvo trabajando muy bien atendía solicitudes de información y de un tiempo a la fecha pues un punto de infracción y en lugar de estar atendiendo, se desatiende. Al final de cuentas, como quiera van a llegar aquí y nosotros vamos a obligar a dar la respuesta, porque esto se convierte en un incumplimiento ya que no atendió la solicitud, no atendió el recurso de revisión, y eso significa carga de trabajo para una área que ya incrementa la solicitud de demanda tenemos que buscar alternativas.

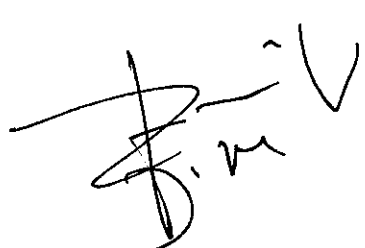
La Comisionada Rosalinda Salinas Treviño dijo no es queja por la carga de trabajo que se tiene sino la queja es que no podemos contratar más personal por situación presupuestal y entonces eso que la carga personal a cada uno de los que aquí laboramos se haga más pesada. Ese tiempo refirió que se puede utilizar en otras actividades.

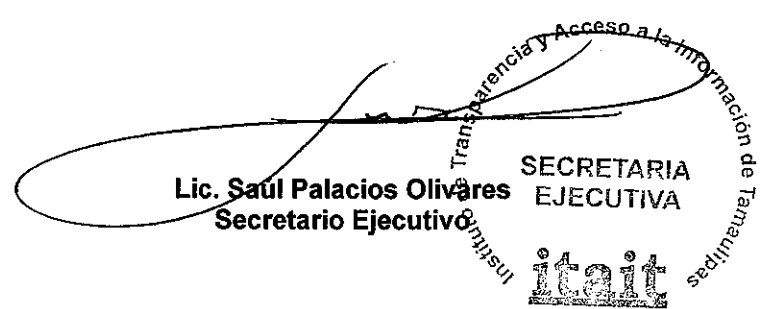


Agotados los asuntos del orden del día, la **Comisionada Presidente** declaró clausurada la Sesión Pública Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día treinta de mayo de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidente


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saul Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo

**SECRETARIA
EJECUTIVA**

itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.